

Calendario de pagos

Importante: Si tu empleador entrega la documentación después del plazo máximo, el pago se realizará en la siguiente fecha de pago

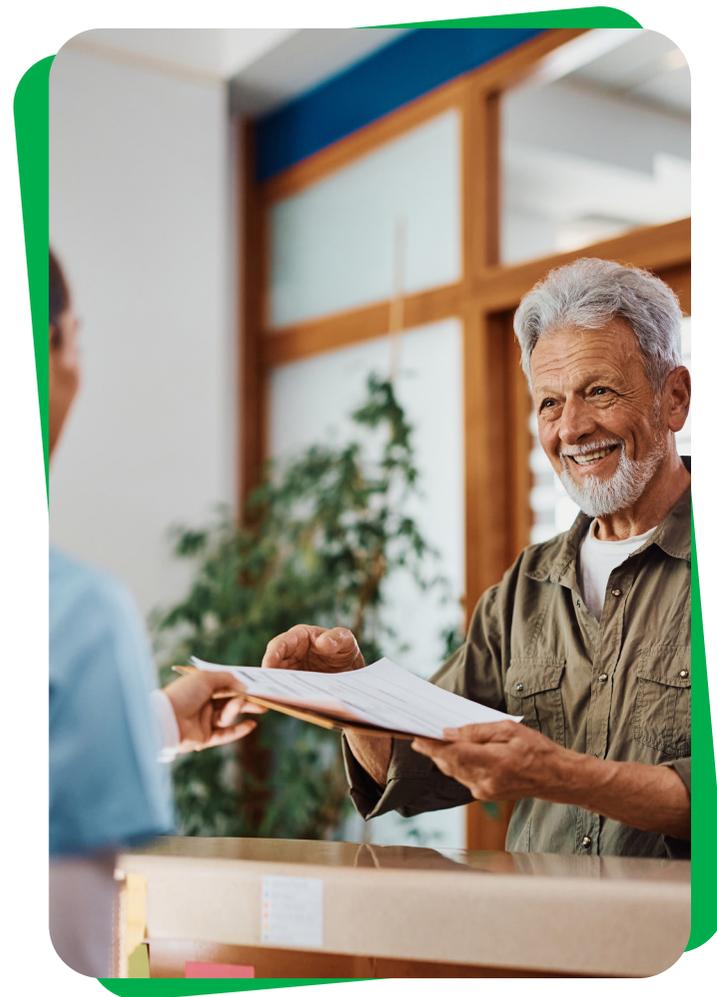
Mes	Fecha tope recepción	Fecha de pago (*)
Enero	07/01/26	15/01/26
	21/01/26	30/01/26
Febrero	06/02/26	16/02/26
	19/02/26	27/02/26
Marzo	06/03/26	16/03/26
	20/03/26	30/03/26
Abril	07/04/26	15/04/26
	22/04/26	30/04/26
Mayo	07/05/26	15/05/26
	21/05/26	29/05/26
Junio	05/06/26	15/06/26
	19/06/26	30/06/26
Julio	07/07/26	15/07/26
	22/07/26	30/07/26
Agosto	06/08/26	15/08/26
	21/08/26	31/08/26
Septiembre	04/09/26	15/09/26
	22/09/26	30/09/26
Octubre	06/10/26	15/10/26
	21/10/26	30/10/26
Noviembre	05/11/26	16/11/26
	19/11/26	30/11/26
Diciembre	04/12/26	15/12/26
	18/12/26	30/12/26

(*) En caso de nuevo reposo, se realizará el primer pago de subsidio la semana siguiente de la entrega de documentación necesaria por parte de tu empleador



Call Center 600 600 2247

www.achs.cl



Subsidio por incapacidad laboral



Las Mutualidades de Empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)

¿Qué es el subsidio por incapacidad laboral?

Es el monto de dinero que reemplaza la remuneración o renta del trabajador mientras éste se encuentra temporalmente incapacitado de realizar su trabajo, ya sea por un accidente laboral o enfermedad profesional.

Lo anterior permite mantener la continuidad de ingresos de los trabajadores mientras transcurre el periodo de recuperación necesario para el reintegro a sus labores y jornadas.

Suspensión del subsidio o pensión de un trabajador: Lo que debes saber frente a esta situación

En la Ley 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se estipula en los artículos número 33 y 42, que el subsidio o pensión podrían quedar suspendidos si el trabajador o trabajadora realiza ciertas acciones.

Para más información escanea este Código QR



Si necesitas más información, ingresa a achsvirtual.achs.cl, donde podrás revisar:

- Dónde se realizará el pago de tus subsidios y el monto
- El calendario de pagos de la Achs
- En qué estado se encuentra tu subsidio
- Chatear con alguno de nuestros ejecutivos

Pasos para recibir tu subsidio si eres un trabajador dependiente



1 Entrega de documentos

→ A tu empleador

1. Si estás afiliado a una Isapre, debes presentar una copia del FUN (Formulario Único de Notificación)*
2. En caso de haber tenido licencia médica por accidente o enfermedad común, debes entregar el comprobante de pago o rechazo de dicho subsidio
 - * Ante cualquier cambio en el precio de tu plan de salud pactado con la Isapre, deberás informar a tu empleador enviándole una copia del nuevo FUN

→ En el Centro Achs Salud

1. En caso de existir liquidaciones con otro/s empleador/ es dentro de los 3 meses inmediatamente anteriores al inicio del reposo, debes entregarlas en el Centro Achs Salud más cercano. Revisa la dirección y horario de atención en www.achs.cl



2 Carga de documentos en Achs virtual (por parte de tu empleador)

Tu empleador debe ingresar al sitio de Achs virtual achsvirtual.achs.cl - seleccionar el menú "Accidentes y enfermedades" y luego la opción "Prestaciones económicas" y cargar los siguientes documentos:

1. **Tus últimas 3 liquidaciones de sueldo** previo al inicio del reposo laboral generado por el accidente o enfermedad profesional
- En caso de no contar con una antigüedad laboral mínima de 3 meses,
 - Trabajadores del sector privado: debe presentar una copia del contrato del trabajo actualizado

- Trabajadores del sector público: debe presentar un certificado que informe el monto de la remuneración imponible que percibe el funcionario, ya sea a contrata o planta

2. **Justificación de tus ausencias:** En caso de existir ausencia de días trabajados dentro de las liquidaciones, éstas deberán ser justificadas a través de un documento formal indicando los días de ausencia y el motivo

Si no tienes una clave de acceso, deberás completar tu registro en el mismo sitio web

- Valida que tu empleador haya registrado correctamente los **datos bancarios correspondientes** para gestionar el pago del subsidio

* Solo en caso de existir inconvenientes en la carga de documentos en Achs virtual, deberás entregarlos en el Centro Achs Salud más cercano



3 Pago del subsidio

Para conocer la fecha de pago, ingresa a achsvirtual.achs.cl o revisa el calendario de pagos del reverso.

La Achs realizará una transferencia bancaria a la cuenta registrada por tu empleador al momento de la entrega de documentos en Achs virtual.

En caso de no tener cuenta bancaria, el pago se realizará a través de un vale vista del Banco Scotiabank.

- Si no puedes cobrar el vale vista, deberás autorizar a otra persona a través de un poder notarial simple